

COMUNICADO N°

16	2026
----	------

FECHA:	23/04/2026
NIVEL/MODALIDAD:	FORMACION PROFESIONAL
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL DE A. G. CHAVES
DESTINO:	EQUIPOS DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES
OBJETO:	EMERGENCIA DE IDONEIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL

Secretaría de Asuntos Docentes de ADOLFO GONZALES CHAVES, Región 21, a solicitud de IETP Adriana Hernández llama inscripción para conformar **listados de Emergencia de idoneidad Formación Profesional** de la siguiente especialidad:

- **Editora/or audiovisual**, de 528 horas cátedra totales de duración, con 13Hs. Cátedra semanales de carácter Provisional. A ser dictado los siguientes días semanales y horarios desde el 09/04/2026 al 28/02/2027 en el C.F.P. N° 401 de Adolfo Gonzáles Chaves.

Lunes	Jueves	Viernes
09:45 a 13:00 hs	09:50 a 12:00 hs	09:45 a 13:00 hs

REQUISITOS para el listado de emergencia: Disposición 08/2023

Para desempeñarse en cargos docentes de Formación Profesional debe:

- Poseer título de nivel secundario o superior (excluyente)
- Poseer DNI (excluyente)
- Contar con certificado que acredite su formación como Instructor/a de Formación Profesional (NO EXCLUYENTE. De no cumplir con este requisito, solo podrá acceder al listado con el compromiso de realizarlo)
- Cumplir con los requisitos vigentes para el ingreso a la docencia.

CRONOGRAMA:

DIFUSIÓN: 24/04 al 28/04 de 2026

INSCRIPCIÓN: 29/04 a 05/05 de 2026

EVALUACIÓN: a partir del 11/05/2026

Los/as aspirantes a cualquiera de las especialidades, deberán entregar un proyecto/propuesta pedagógica para la Especialidad, teniendo en cuenta los módulos si así lo requiere, en sobre cerrado en el establecimiento Centro de Formación Profesional N° 401 el día de la prueba de idoneidad profesional **(a consignar)**.

Para la inscripción se deberá completar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/1yUtSVQdrqB7aPJX6>

- DNI (ambas caras)
- Legajo (cursos, título secundario, etc.)
- Constancia de desempeño.

CONSULTAS Y ASESORAMIENTO: Directora Guillermina Bruzzese – CFP N° 401
(Maipú 258) **<https://maps.app.goo.gl/YHa1qitheTpufezC6>**

COMISION EVALUADORA:

Inspectora de Formación Profesional, Adriana Hernández;
Directora del C.F.P N° 401 de Adolfo Gonzáles Chaves, María Guillermina Bruzzese;
Secretaria del C.F.P N° 401 de Adolfo Gonzáles Chaves, María Florencia Vitola;
Preceptora del C.F.P N° 401 de Adolfo Gonzáles Chaves, Silvia Mabel Gandarias;
Instructor de la especialidad, Patricio Málaga.

Para las Pruebas de Idoneidad Profesional se solicita:

- 1-Entrega en la Institución Educativa, de proyecto/ propuesta pedagógica para la Especialidad en sobre cerrado.
- 2- La prueba de idoneidad profesional posee dos instancias:
 - Teórico o entrevista.
 - Trabajo Práctico o problemática a desarrollar.
- 3- La prueba de idoneidad profesional tiene validez durante el ciclo lectivo 2025.

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE
ADOLFO GONZALES CHAVES
Ana Paula RIVERO
SADD
Rosana WIERSMA
SJ de SAD**

